



Asociación Panameña de Nutricionistas Dietistas

Boulevard El Dorado, Local No.28 – Telefax 391-5599
nutricionistaspanama@gmail.com

Panamá, 04 de octubre de 2018

PRONUNCIAMIENTO

Los Servicios de Alimentación Hospitalarios tienen la responsabilidad de planificar, adquirir, almacenar, preparar, y distribuir una alimentación adecuada y segura a los pacientes hospitalizados.

Diariamente recibimos información a través de los medios de comunicación y redes sociales, sobre la crisis de medicamentos y otros insumos médicos en las entidades de salud del estado. Pero no se ha manifestado la crisis que también afecta a otros servicios de apoyo y cuyas causas son las mismas.

A pesar de esto, los pacientes en hospitales están recibiendo diariamente sus dietas que aunque afectadas en su contenido y calidad, se otorgan sin que el déficit en el abastecimiento y de recurso humano sea un impedimento para no otorgar el servicio, lo cual no ocurre con otros aspectos de la atención hospitalaria. No existe en los Departamentos de Nutrición y Dietética, legalmente administrados por nutricionistas-dietistas, un “no hay” o un “agotado”, ya que la alimentación es una necesidad básica del ser humano y debemos cumplir.

“No todas las personas necesitan tomar medicamentos diariamente, pero si necesitan ingerir alimentos todos y cada uno de los días”. Sin embargo, ante la prioridad que tienen los pacientes, y la escasez, se pueden ver afectados los funcionarios autorizados para recibir el servicio, ya que existen otras posibilidades para que los mismos puedan alimentarse.

Es así como la Asociación Panameña de Nutricionistas-Dietistas expresa que los Servicios de Alimentación Hospitalarios de los Departamentos de Nutrición y Dietética de los hospitales del país, también son parte de la crisis de abastecimiento y falta de otros recursos que se vive en estos momentos, y que a pesar de esto los pacientes reciben su alimentación, la cual también forma parte de su tratamiento.

Opinamos que las autoridades no deben dejar de un lado la importancia y atención que ameritan los mismos y dotarlos de lo necesario, con el fin de cumplir como prioridad con el tratamiento dietético y alimentación básica de los pacientes durante su estancia en los hospitales del país.

¡49 años Trabajando por el gremio!

